

# Comunicado DPE/2563/18. Obtienen sentencia contra una persona de sexo femenino por el delito contra la salud

Culiacán, Sin.



Obtienen sentencia contra una persona de sexo femenino por el delito contra la salud

**Autor**  
Procuraduría General de la República

**Fecha de publicación**  
19 de junio de 2018

**Categoría**  
Estatal

La Procuraduría General de la República (PGR), Delegación en Sinaloa, obtuvo del Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el estado, sentencia condenatoria de seis años, ocho meses de prisión y 100 días de multa por el delito contra la salud en la modalidad de transporte de metanfetamina.

De acuerdo con la investigación, elementos de la Policía Federal de Caminos, detuvieron Anel "V", en el kilómetro 214+100 de la carretera (40D) Durango- Villa Unión, cuando viajaba a bordo de un autobús, asegurándole dos bolsas conteniendo metanfetamina arrojando un peso 793 gramos.

El Fiscal de la Federación llevó a cabo todas las diligencias de Ley aportando las pruebas necesarias para obtener la sentencia condenatoria de seis años, ocho meses de prisión y 100 días de multa por el delito contra la salud en la modalidad de transporte de metanfetamina.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

[Compartir](#)